

3º Juzgado Civil de Santiago, en causa **Rol V-86-2026**, sobre posesión efectiva, por sentencia definitiva de fecha 26-06-2026, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don **RAFAEL RENÉ FERNÁNDEZ DE ANDRACA**, Run N° 2.966.830-2, acontecido el día 17-02-2026, siendo su último domicilio el de calle Colombia N°7577, comuna de La Florida, Región Metropolitana, a su heredero universal testamentario, Instituto Secular Padres De Schoenstatt, conforme lo señala el testamento. La Secretaria.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: TXMPCSBZVFQ